

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS

RESUMEN. *Enfermedades cutáneas del caballo.*—Falsificacion del nitrato de potasa por el nitrato de sosa.—Efectos del aceite alcanforado.—Sociedad Veterinaria: Manifestacion del Secretario-contador para el nuevo arreglo de la Sociedad y circular dirigida por la central á todos los socios.

Los pedidos y reclamaciones se harán á D. Vicente Sanz Gonzalez.
Costanilla de los Desamparados, núm. 3, cto. principal izquierda.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

ENFERMEDADES CUTANEAS DEL CABALLO.

En el *Diario de medicina veterinaria práctica*, correspondiente al mes de octubre de 1850, encontramos el siguiente artículo redactado por H. Bouley, catedrático de clínica de la escuela veterinaria de Alfort, que han reproducido todos los diarios de veterinaria estrangeros, y del que vamos á hacer un extracto, en la parte que lo permita.

Entre las enfermedades cutáneas, bastante numerosas, pero todavía mal distinguidas que acometen al caballo, hay una muy interesante de estudiar en su causa, en la manera de manifestarse y en su tratamiento, tal es una variedad particular de *ptiriasis* originada por habitar el caballo donde haya aves de corral. (gallinas ó palomas.)

Esta enfermedad singular se confunde con frecuencia en la práctica, con el nombre de *sarna general*, con las afecciones de naturaleza psórica, á las que se parece por el carácter analógico, á saber: la existencia de un animal parásito que es la causa, y que debe ser destruido para que la enfermedad desaparezca.

Daremos á esta variedad de *ptiriasis* del caballo el nombre de *ptiriasis de las aves*, en razon de la causa única que la produce y para diferenciarla de la *enfermedad pedicular*, particular á este animal.

Su principio es instantáneo. La caracteriza un picor intenso, continuo, general. El animal experimenta de pronto una necesidad tan imperiosa de rascarse, que no está quieto ni un instante, se frota contra cuantos cuerpos resistentes están á su inmediacion, patea y manotea, se pega con los pies en el vientre, se muerde en cuantos sitios alcanza, y manifiesta por continuos movimientos el gran prurito que le consume. A la caída de la tarde y por la noche es cuando estos tormentos son mas intensos, llegando á tal grado que si el animal está suelto se frota y muerde con ansia hasta levantarse la epidermis, escoriarse la piel, no dejándolo hasta que no puede soportar el dolor.

Cuando aparecen estos síntomas de comezon, la piel es el sitio de una erupcion de vesículas muy pequeñas, unas aisladas, otras, y son las mas numerosas, aglomeradas en mas ó menos estension de la piel. Estas vesículas contienen, cuando están maduras, una cantidad de serosidad que apenas eleva la epidermis, la cual se desprende llevando consigo los pelos que la atraviesan, dejando en su sitio una superficie viva perfectamente circular, del diámetro de una lenteja, de un realito ó mayores. Esta parte desnuda de su epidermis se cubre al principio de

una costra de serosidad desecada, que se esfolia pronto y es reemplazada por una epidermis de nueva formacion, pero sin pelos.

Este primer periodo de la enfermedad es difícil de apreciar, porque por lo comun los animales no se someten á la observacion del profesor hasta que comienza la depilacion que sucede á la desecacion de las vesiculas.

En el segundo periodo de la *ptiriasis de las aves*, en el caballo, la lesion mas patognomónica es esta depilacion consecutiva á la erupcion vesiculosa. Tiene en sí alguna cosa bien característica, pues una vez observada la enfermedad en su forma y descubierta la causa, basta mirar para reconocerla y distinguirla de las demas afecciones cutáneas.

Tiene de notable esta depilacion que refleja muy bien, en el aspecto general que comunica á la piel, la forma de la erupcion vesicular aislada ó confluyente, de la que es el último vestigio. Procede, en efecto, por placas muy circunscritas, regularmente circulares, que dan al tegumento en los puntos donde existen, un aspecto como atigrado. En los parages donde la erupcion vesiculosa es mas confluyente, la depilacion se prolonga entre las vesículas y concluye por ocupar mucha superficie; pero en estos parages la disposicion circular de las manchas denudadas, que es la expresion del origen de la erupcion vesiculosa, se reconoce aun en un estado mas depilado del epidermis.

La depilacion marcha, como la erupcion vesiculosa de la que no es mas que una consecuencia, con gran rapidez. En dos ó tres dias el animal con el pelo mas sentado y lustroso puede tener toda su capa manchada, mosqueada de placas circulares sin pelo, y bastan ocho para que la cubierta pilosa y epidérmica de la piel sea destruida en

mucha estension correspondiente á los puntos en que la erupcion ha sido mas confluyente. Tal es la rapidez de esta depilacion que cuesta trabajo creer haya sido producida en tan pocos dias.

Por lo comun es en esta época de la *ptiriasis* cuando los animales se someten á la observacion, de aqui lo difícil que es asignar entonces á esta enfermedad un carácter propio: la erupcion de naturaleza vesiculosa, que puede servir para distinguirla y clasificarla, no ha dejado mas señales en la piel que la depilacion circular. A veces en este periodo de la afeccion, se forman en el espesor de la piel especies de papulas resistentes que se cubren en su extremo de vesículas secundarias, cuya marcha es idéntica á la indicada, y desaparecen despues de la formacion y desprendimiento de la costra que sucede á la secrecion.

Durante este periodo, como en el momento de la erupcion del mal, se ven atormentados los animales de un prurito ardiente, continuo, que les obliga á frotarse sin descanso; asi es que se notan en la piel, de las regiones mas espuestas á los frotos, lesiones por decirlo asi traumáticas, consecuencia de la accion violenta de los cuerpos contra los que se ha rascado el animal. Tales son escoriaciones epidérmicas dispuestas, ya en séries lineares, ya en superficies anchas, ya en placas circunscritas irregulares, segun las regiones que ocupan y naturaleza del cuerpo contra el que se ha producido el frote. Se notan principalmente en las partes laterales de la cabeza y del cuello, en el dorso y grupa, en las costillas é hijares y en la cara interna de los remos. Son ó bien vivas y sangrientas, cuando se los observa inmediatamente despues de la accion del frote ó cubiertas de costras rojizas mas ó menos adherentes, se-

gun el tiempo que cuentan de formacion, ó bien granuladas y supuradas cuando la piel ha sido interesada mas profundamente. Mas estas lesiones superficiales de la piel no pertenecen en propiedad mas á la pitiriasis de las aves que á otra cualquier enfermedad pruriginosa, y en vez de considerarse como un carácter especial de estas afcciones, debe mas bien decirse que disimulan los que en realidad las pertenecen, sustituyéndolas.

Esta afccion pruriginosa es compatible, en su principio, con la integridad de las funciones generales. Prescindiendo de la escitacion fuerte que experimentan y de la irregularidad consecutiva de la respiracion y circulacion que puede sobrevenir, presentan los animales los caracteres de la mas perfecta salud; pero cuando la enfermedad se prolonga, concluyen por nutrirse mal, enflaquecen, pierden la aptitud para el trabajo en razon de la disminucion de las fuerzas que resulta de la falta de reposo, y ha habido animales en quienes esta privacion prolongada ha originado un marasmo completo y una incapacidad tal para trabajar, que los dueños se han visto en la precision de deshacerse de ellos malvendiéndolos.

Cuál es la naturaleza de esta afccion singular cuyos caracteres mas palpables son la prontitud de su aparicion y la rapidez con que se estiende por la superficie cutánea, dejando por todo el mismo sello de su presencia, á saber: la depilacion por puntos circunscritos de la piel y manifestándose por el mismo signo, un prurito ardiente, continuo, que se exaspera á la caida de la tarde?

Para facilitar los elementos de la solucion completa de esta cuestion, refiere H. Bouley 12 observaciones que demuestran palpablemente las circunstancias en que esta enfermedad se ha desarrollado; de estas observaciones seis

lo pertenecen, y las otras seis han sido recogidas por Demilly, diciendo pudiera citar muchísimas mas, pero que se limita exclusivamente á las de los animales que en dos años han entrado en las enfermerías de la escuela de Alfort.

En todas ellas se demuestra haberse desarrollado el mal por entrar las gallinas en la cuadra ó por estar el gallinero ó palomar de modo que el polvo, excrementos, etc. caian en la caballeriza. Entre dichas observaciones hay la de una yegua que estuvo por tres veces en poco tiempo en las enfermerías; en cuanto se la aplicaban los mediós adecuados desaparecia la enfermedad, pero reaparecia al instante que volvía á la casa de su dueño, y no dejó de hacerlo hasta que se quitó el gallinero que habia en la cuadra. La de otra con igual disposicion, en la que cuantos animales entraban adquirian la ptiriasis, haciendo creer estaba infestada; pero la sarna no volvió á aparecer en cuanto se quitó la causa productora.

Semejantes observaciones permiten establecer de un modo seguro que subsistir el caballo con las aves de corral es capaz de hacer que en él se desarrolle una enfermedad de forma vesiculosa, caracterizada por la depilacion y un prurito insoportable.

Para la práctica, estos casos etiológicos son un punto esencial; mas cómo se desarrolla por tal causa sobre la piel del caballo semejante afeccion pruriginosa? El nombre *ptiriasis de las aves* que proponemos dar á la afeccion indica ya nuestra opinion. En efecto, creemos que son los huevos de los piojillos que tanto abundan en las aves de corral, que desarrollándose por millares en la piel del caballo, originan la irritacion especial que en ella se presenta, la erupcion de las vesículas confluentes en su super-

ficie y su depilación consecutiva. Todo hace creer que esta suposición es fundada: la aparición tan repentina del mal, su propagación instantánea por toda la piel, el prurito tan intenso, tan ardiente, con recrudescencia al anochecer, que la acompaña, y además la doble circunstancia de que solo habitando los caballos con gallinas ó palomas, contraen esta afección, bastando para que desaparezca el sustraerlos del influjo de esta causa.

Sin duda, la demostración de este punto de etiología no será definitivamente riguroso hasta que se hayan coji-do y reconocido sobre la piel del caballo infectado de esta especie de ptiriasis SUPUESTA una ú otra de las variedades de los piojos particulares á las aves de corral, y esta prueba nos falta aún; pero sin duda procede de la insuficiencia de los medios de exploración que hemos empleado y tal vez de la época en que recojimos los casos á que nos referimos. Pueda ser que observando la enfermedad desde las primeras horas de su aparición y sirviéndose de un buen microscópio pueda estudiarse el polvillo epidérmico recojido en la superficie de la piel del animal enfermo, se consiga reconocer no el *ricimus* llegado á su completo desarrollo, tal cual se ve á la simple vista en las plumas de las aves, sino el insecto microscópico en el momento en que sale del huevo, dotado ya de grande actividad y de todos los órganos que pertenecen al animal perfecto; porque los piojos forman parte de un orden de insectos que sufren propiamente hablando, metamorfosis; salen del huevo con todos los atributos exteriores que pertenecen al animal de mas edad; toda la diferencia está en el desarrollo. Será tal vez posible que en el momento de nacer el insecto se declare la enfermedad, y que se perpetúe por nacimientos sucesivos; pues es todavía una cuestión el saber si unaú

otra de las variedades de piojos de las aves puede vivir y propagarse sobre la piel del caballo.

El tratamiento de la *ptiriasis de las aves* es muy simple. Lo primero es sustraer al animal del influjo de la causa; en seguida se le esquilará, se le darán lociones alcalinas generales y se le cepillará; despues se le lavará y friccionará con una infusion concentrada de tabaco (una libra por tres ó cuatro azumbres de agua ó vinagre). Si no basta, fricciones de pomada mercurial alternadas con las lociones alcalinas. Las preparaciones alcanforadas (aguardiente ó aceite) calman el ardor del prurito.

Publicando en el dia lo espuesto, que no dá mas que una nocion imperfecta de una enfermedad hasta ahora mal observada, no llevamos mas objeto que llamar la atencion de los profesores sobre una variedad particular de afeccion cutánea que debe encontrarse con frecuencia en la práctica.—N. C.

FALSIFICACION DEL NITRATO DE POTASA POR EL NITRATO DE SOSA.

El nitrato de potasa ó nitro es una sal preciosa, no solo como agente terapéutico, sino por las ventajas que proporciona para otros usos. Como medicamento se hace gran consumo por los profesores de veterinaria, y por lo tanto debe ser puro el que se espende en las boticas, pues de lo contrario es imposible produzca en los animales enfermos los efectos con cuyo objeto se administra, con grave perjuicio del crédito del profesor. Aunque el nitro no es caro, es no obstante objeto de especulaciones odiosas,

encontrándose á veces en el comercio mezclas fraudulentas de esta sal con el sulfato de sosa ó sal de Glaubero, con la sal comun, etc. No es una falsificación la que tratamos de indicar, sino una sustitucion grosera que conviene patentizar para no ser engañados. El nitrato de sosa es la sal que se sustituye al nitro, nitrato ó azotato de potasa. Los nombres de nitro de Chile, de nitro cúbico, por los que se le conoce han podido hacer creer á los ignorantes que es de igual naturaleza que el nitrato de potasa ó simplemente nitro. Pero que sea la ignorancia ó la ambicion quien dá márgen al fraude debe conocerse.

Esta sustitucion se descubre en lo siguiente: 1.º El nitrato de sosa atrae mucho la humedad del aire, mientras que el nitro no es delicuescente; pero la mezcla de estas dos sales es igualmente delicuescente, y se humedece estando espuesta al aire: 2.º Echando el nitrato de sosa en la lumbre quema con una llama amarilla, mientras que el nitro quema con una llama azul, y la mezcla de estas dos sales lo verifica con una llama que se distingue de la del nitro puro: 3.º Algunas gotas de una solucion acuosa, *saturada* de nitro, vertidas en alcohol de 36 grados de Baumé, dejan precipitar inmediatamente la sal disuelta; el precipitado que se forma lo hace en copos, en seguida se aposa y el líquido queda perfectamente claro; mientras que la misma cantidad de una solucion acuosa saturada de nitrato de sosa, vertida en alcohol, no produce el precipitado sino despues de algunos minutos, y el líquido queda por

mucho tiempo turbio y opalino. Cuando hay mezcla de las dos sales, el alcohol en que se efectúa la precipitación no clarea sino con mucha lentitud. (Repertoire de médecine vétérinaire. Traducido por N.C.)

EFECTOS DEL ACEITE ALCANFORADO.

Conviene llamar la atención de los profesores de veterinaria sobre los efectos poco conocidos y verdaderamente extraordinarios del *aceite alcanforado*, empleado en fricciones sobre la piel del caballo. Se dan con la mano en grande estension y en todas direcciones, ya en la espalda, ya en la cadera ó en otra region y en la proporción de una parte de alcanfor por ocho de aceite comun. Todos los dias se dá una fricción, que dure de 15 á 20 minutos. En los tres primeros dias, en algunos animales, no suelen ser palpables sus efectos; pero al cuarto, si es en la espalda donde se dan, se nota en el menudillo una ligera tumefacción fria, edematosa, indolente, que va aumentando poco á poco hasta el antebrazo y espalda, atacando á todo el remo y originando una tumefacción enorme que impide el que el animal se mueva. Conforme aumenta el edema se desarrolla el calor en la piel, manifestándose al mismo tiempo un dolor que va siendo cada vez mayor, en disposición de temer el animal el contacto del cuerpo mas insignificante. Á las siete ú ocho fricciones, que consumen

lo menos dos libras de aceite, deben suspenderse, el dolor es insoportable, y seria inútil continuarlas por mas tiempo, puesto que se han obtenido el máximo de sus efectos.

Terminado el tratamiento se verifica un trabajo de resorcion, aunque lento, pero subsisten el calor y el dolor.

El veterinario Prangé le ha empleado con buenos resultados en algunas cojeras de las articulaciones superiores de los remos. Tiene la ventaja sobre las preparaciones cantarídeas y el fuego de no dejar señal alguna, pues los pelos salen con el color que antes tenían.

En las artritis de los potros y becerros produce resultados admirables. Pudiera tambien ensayarse en ciertas tumefacciones de los miembros, porque tal vez desaparecerian en consecuencia de la resorcion activa subsiguiente á la aplicacion.

Aunque queda dicho que la proporcion es una parte de alcanfor por ocho de aceite, damos la siguiente fórmula por ser la mas usada: tómese, alcanfor 2 onzas y aceite una libra.—Se rocia el alcanfor con algunas gotas de alcohol; se tritura y despues se le disuelve en el aceite.—N. C.

SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

Manifestacion hecha por el Secretario—contador general á la Comision Central y Junta de apoderados, para el nuevo arreglo de la Sociedad.

SEÑORES:—La Secretaría-contaduría general, ha reunido los datos pedidos á las comisiones provinciales y comisionados recaudadores, consecuente á lo acordado en sesion de 12 de mayo último para el nuevo arreglo de la Sociedad. Examinados detenidamente dichos documentos, como trabajos preparatorios, se advirtió desde luego el resultado consiguiente á cierta indiferencia ó desconfianza de algunos sócios, escusándose de pagar el dividendo del primer semestre de este año, girado al 2 por 100, sin considerar el perjuicio que iban á ocasionar á varios profesores inutilizados y á las viudas y huérfanos que se auxiliaban con la pension respectiva, objeto esencial de nuestra Sociedad.

La Contaduría se ha ocupado de este asunto con el mayor interés; y desde luego presenta á la consideracion de la Junta el balance de caudales indispensable para el acuerdo que en su vista corresponda, demostrándose el capital nominal con que contaba la Sociedad en fin del año pasado de 1850, y las deducciones consiguientes, habiéndose dado de baja los 85 Sócios que no han cumplido su deber, respecto al pago del dividendo como estaba acordado, despues de ampliado el término todo lo posible.

Los profesores que hoy forman la Sociedad, son en

número de 463. El capital nominal que representan asciende á 1.795,000 rs., de donde se ha de girar el 4 por 100 para el segundo semestre de este año, segun está acordado: con su resultado y la demas existencia que aparece en el balance general, pueden cubrirse las atenciones de la Sociedad, reducidas ya á lo muy preciso é indispensable.

El objeto de esta corporacion es en extremo recomendable, y no puede separarse jamás de los hombres honrados cuyos sentimientos de filantropía los distingue de aquellos que por desgracia fijan poco su atencion en las necesidades de sus hermanos desvalidos.

Ya se entiende que disminuyendo el capital social, ha de ser mas escaso el producto ó suma efectiva que resulte para cubrir las obligaciones indispensables; por la tanto, la demostracion que la Contaduria presenta ofrece este beneficio, graduando las pensiones por acciones de á 2 rs. cada una y repartiendo á 50 rs. mensuales por accion. Esta pequeña rebaja puede proporcionar á los pensionistas, sino el total respectivo hasta aqui cobrado, por lo menos una suma que los ayude á vivir, en justa recompensa de los servicios pecuniarios que sus mayores prestaron á la Sociedad, y como una prueba del interés y buenos deseos que animan á la Junta directiva, cumpliendo los deberes á que está constituida.

Afortunadamente no pueden concluir con la Sociedad los que tan poco interés han demostrado, ó mejor dicho, los que ven con ánimo sereno asomar el dolor y la afliccion en el semblante de las viudas, huérfanos, é imposibilitados, compañeros de profesion, privándoles en parte del sustento. La Junta directiva, firme siempre en sostener esta corporacion, y los profesores que no la abandonan, distinguiéndose todos por sus sentimientos de filantropia, darán

vida á la Sociedad cual deseamos, y acaso publicándose por medio del *Boletín oficial* esta ligera manifestacion, vuelvan á incorporarse muchos de los que por conceptos equivocados la han abandonado, privándose de los beneficios que sus estatutos conceden en los distintos casos ó desgracias que en las familias pueden ocurrir.

Tal es en resúmen el estado en que hoy se encuentra la Sociedad, sin embargo de los esfuerzos hechos por parte de esta Junta directiva y de los que, sin levantar mano continuará haciendo hasta elevarla, si le es posible, al grado de prosperidad que semejante institucion es digna y para lo que necesita el apoyo de todos sus comprofesores.

Madrid 29 de julio de 1851.—El secretario contador,
Vicente Sanz Gonzalez.

COMISION CENTRAL.

Circular dirigida á todos los socios.

Reunidos los datos que se pidieron por acuerdo de 12 de mayo próximo pasado en circular, fecha del 13, para el nuevo arreglo de la Sociedad, y prévio un detenido exámen del estado de caudales, pensiones y demas gastos, datos todos precisos para resolver este importante asunto del modo mas conveniente á su bien y conservacion; la Junta directiva en sesion de 30 de julio último, enterada de dichos documentos y de lo manifestado por la Secretaría-contaduría general, con presencia del balance de cau-

dales, hecho al efecto y deseando dar vida á una corporacion tan altamente filantrópica; acordó, en consonancia con la precitada circular: 1.º Que en lo sucesivo no se exija de dividendo mas que el 3 por 100 al año, cobradero en los dos semestres en que aquel se divide, á razon del 1 ½ por 100 en cada uno: 2.º Que el acuerdo precedente se lleve adelante desde el presente año: por consecuencia habiéndose exigido ya en el primer semestre el 2 por 100, solo se pida á los sócios en el 2.º el uno, procediéndose inmediatamente á la estension de los recibos para realizar su cobro: 3.º Que despues de satisfechos los gastos de la Secretaría—contaduría, correo, impresiones, etc., reducidos ya á lo mas preciso é indispensable, el fondo sobrante se reparta entre los pensionistas con arreglo á los derechos adquiridos; sin perjuicio de pagarles por completo la pension que tienen concedida, si ya por el aumento de sócios, ya por la disminucion de pensiones creciesen los fondos sociales: 4.º Que para proceder con toda equidad al reparto de fondos, se consideren las pensiones divididas en acciones de á 2 rs. cada una, es decir, que al que disfruta 2 rs. de pension se le cuente una accion; al que 4 dos; al que 6 tres, y asi sucesivamente; dividiendo despues el capital repartible entre la suma de acciones que compongan las pensiones que á la sazón pague la Sociedad; y 5.º Que dicha medida se lleve desde luego á efecto, procediéndose á abonar á los actuales pensionistas el segundo trimestre de este año, cuyo

pago estaba suspenso hasta que se verificase el apetecido arreglo de la Sociedad.

En vista del precedente acuerdo, la Secretaría—contaduría, procedió á cumplimentarle en todas sus partes, y hechas las operaciones al efecto necesarias, tiene la satisfacción de poder anunciar á sus consóciós que con la existencia del dividendo del 2 por 100 del primer semestre y el producto del 1 por 100 del segundo, puede repartirse entre los 33 pensionistas actuales, despues de satisfechos los gastos puramente indispensables, á razon de 50 rs. mensuales por accion; es decir, que el que disfrutaba una pension de 2 rs. diarios y cobraba en el trimestre 180 rs., percibirá ahora 150: el que tenia 4 rs. y percibia 360, cobrará 300, y el que tenia 6 rs. y le correspondian 540, recibirá 450, esto se entiende si todos los actuales sóciós satisfacen el dividendo del 1 por 100 y no ocurren mas pensiones en el presente año. Todo lo que de órden de la Junta comunico á V. para su inteligencia, esperando del celo, interés y filantropia que lo distingue, seguirá contribuyendo como hasta aqui al sosten y alivio de nuestros compañeros inutilizados, viudas y huérfanos desvalidos.— Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 1.º de agosto de 1854.—El Secretario contador, *Vicente Sanz Gonzalez.*

MADRID:

IMPRESA DE FORTANT. Greda 7.

1854.